



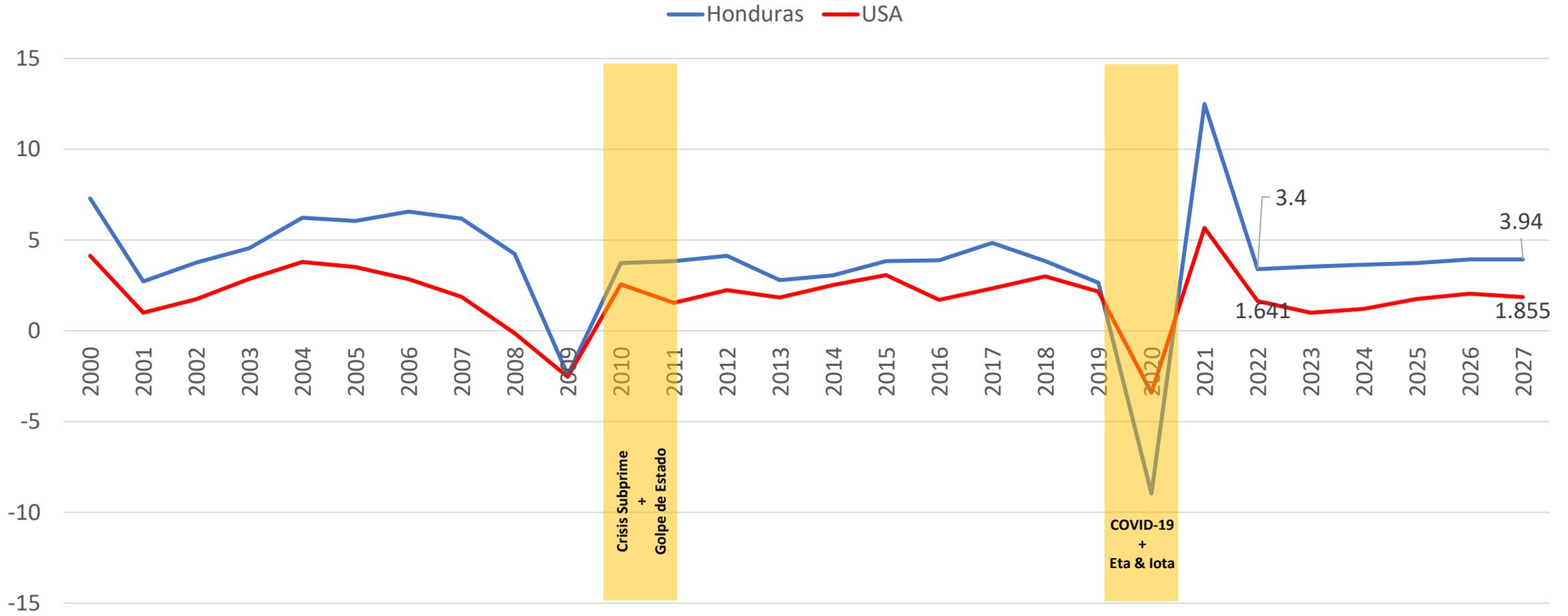
Comentarios y recomendaciones al PGR 2023

1. Un contexto económico adverso: Riesgos

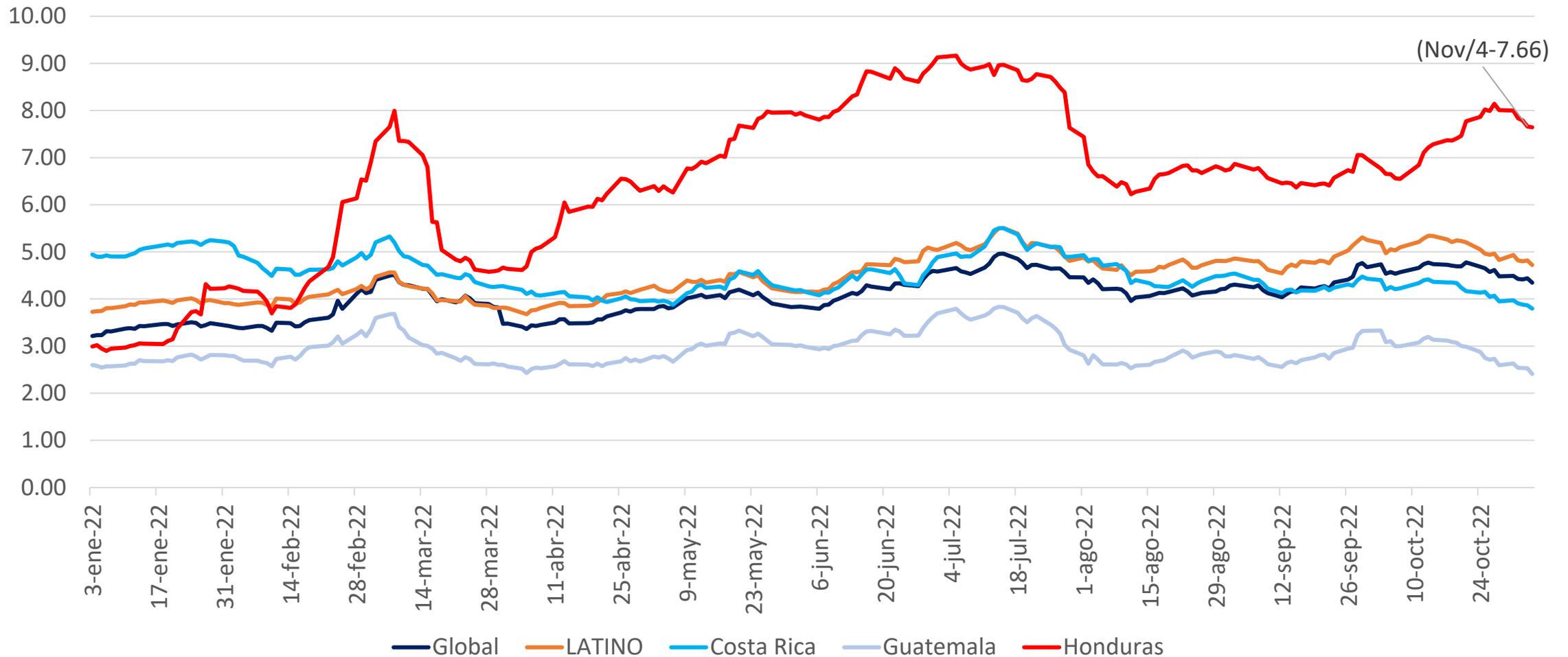
1. Políticas Antinflacionarias de E.E.U.U y Europa
2. Los shock de los precios de la energía y alimentos
3. Las presiones inflacionarios
4. Las tensiones geopolíticas
5. La sostenida apreciación del dólares
6. Incrementando los costos de producción y el comercio
7. La inestabilidad del suministro eléctrico



Proyección de Crecimiento Económico FMI Honduras al 2027



Comparación del riesgo país de Honduras durante el 2022



Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP con datos de JP Morgan

2. ¿Dónde quedan los lineamientos de Política Presupuestaria?

Comparación Lineamientos de Política Presupuestaria vs Presupuesto Aprobado en Consejo de ministros para la Admin. Central en millones de Lempiras

Descripción	Monto lineamientos de PP	Monto Presupuesto 2023
Ingresos Tributarios	134,325.90	144,236.74
Salarios	61,034.40	66,554.13
Gastos de Capital	51,986.40	71,847.00
Déficit de la Administración Central	49,556.40	
PIB Corriente proyectado	827,618.40	

Fuente: Acuerdo Ejecutivo 355-2022 y Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República ejercicio fiscal 2023



3. Evolución de los Ingresos de la Administración Central 2020-2023



RUBRO	PRESUPUESTO 2022 (REFORMULADO)	PRESUPUESTO 2023	AUMENTO 22-23
Ingresos tributarios	118,959.99	144,236.70	21%
Ingresos No Tributarios	4,460.68	4,757.70	7%
Venta de bienes y servicios	593.40	653.90	10%
Rentas de la Propiedad	1,985.92	2,078.80	5%
Transferencias y Donaciones corrientes	1,550.00	550.00	-65%
Transferencias y Donaciones de capital	3,661.09	3,735.40	2%
Activos financieros	20.64	20,379.90	98640%
Endeudamiento Público	81,995.94	58,148.40	-29%
Total	213,227.66	234,540.80	10%

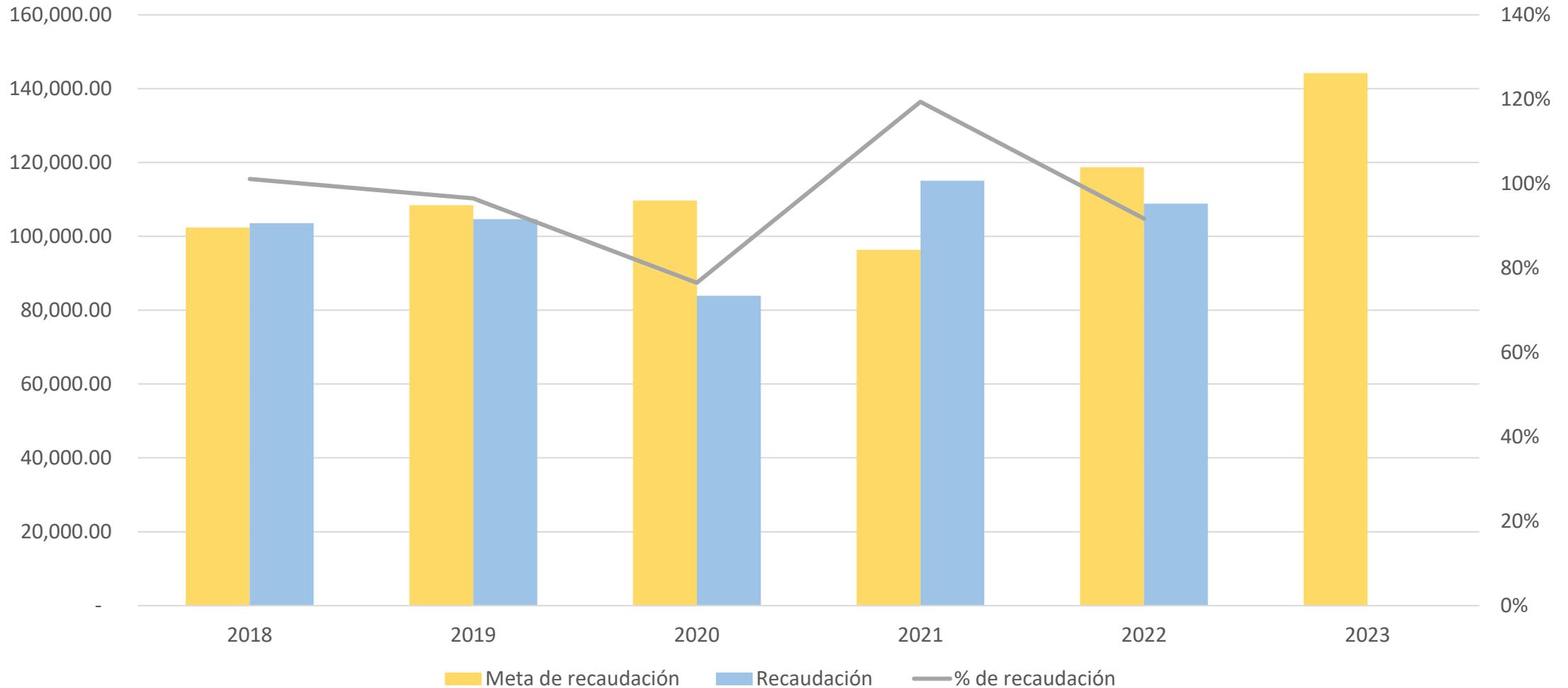
Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP con datos de la Secretaría de Finanzas

Ingresos por Endeudamiento Público por fuente y organismos financiador al 3 de noviembre de 2022



Fuente	Organismo Financiador	Presupuesto Aprobado	Recaudación	% de Recaudación
Crédito Externo	Agencia Internacional del Japón	573.28	2,168.34	378%
	Asociación Internacional de Fomento	2,495.41	257.86	10%
	Banco Centroamericano de Integración Económica	5,186.22	417.57	8%
	Banco Europeo de Inversiones (BEI)	155.11	-	0%
	Banco Interamericano de Desarrollo	6,305.47	3,323.60	53%
	Cassa Depositi e Prestiti S.P.A.	-	-	
	Export Import Bank - India	189.50	-	0%
	International Fund For Agricultural Development (FIDA)	185.75	35.16	19%
	Kredistantal Fur Wiederaufbau (Gobierno Alemán)	41.01	6.96	17%
	Opec Fund for International Development	0.24	19.55	8147%
Crédito Interno	The Bank of New York Mellon	4,063.23	-	0%
	Banco Central De Honduras	950.80	21,049.17	2214%
	Varios Particulares	3,166.62	-	0%
Tesoro Nacional	Tesorería General de la República - Efectivo	31,297.00	-	0%
Fuente: SEFIN	Total	54,609.64	27,278.22	50%

Comportamiento de los Ingresos Tributarios 2018-2023



Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP con datos de la Secretaría de Finanzas

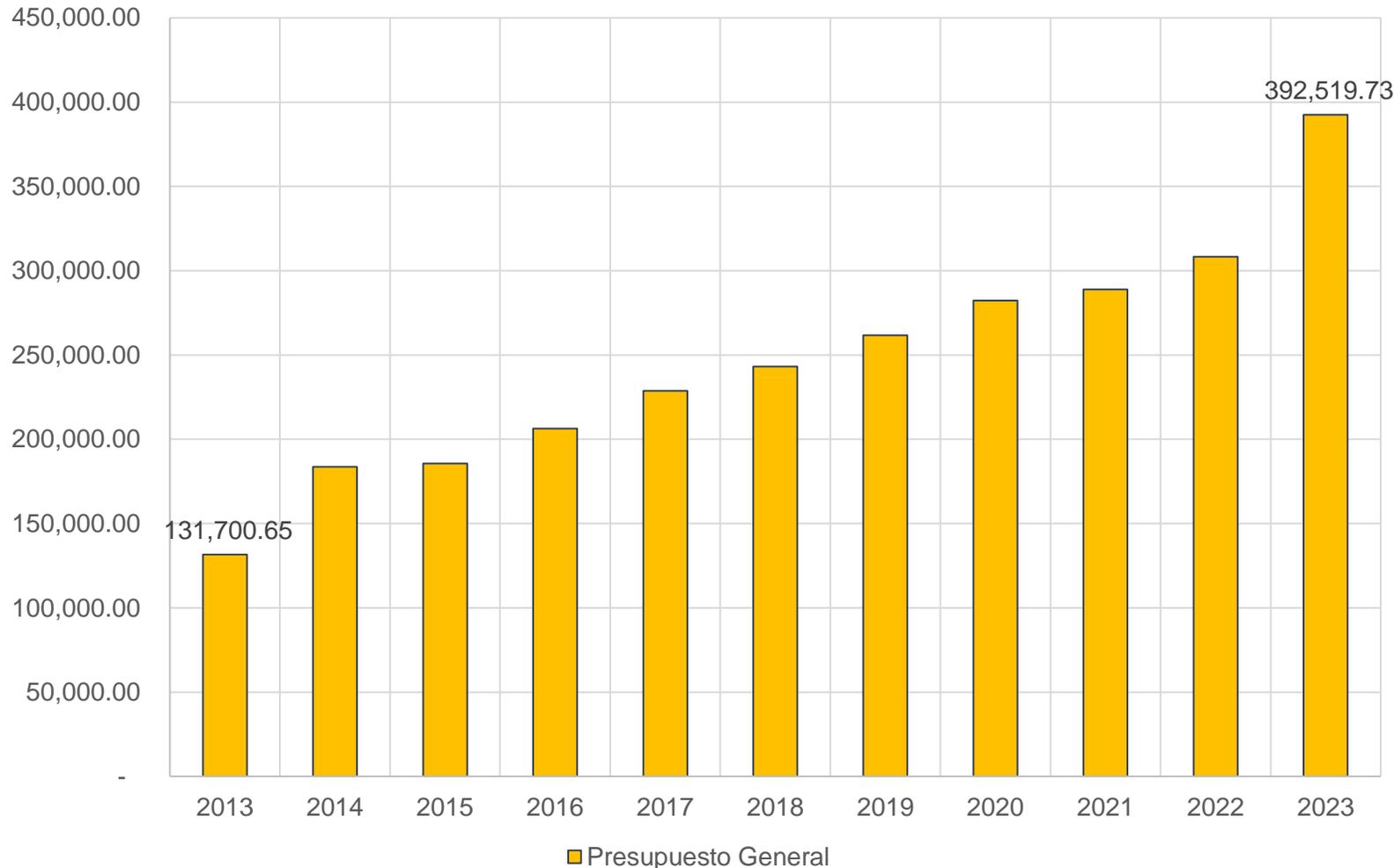


Principales ingresos de la Administración Central por impuestos 2022-2023

Impuesto	2022 (Reformulado)	2023	Crecimiento
Impuesto sobre la Renta	36,148.03	50,828.70	41%
Impuesto sobre la Venta	58,698.30	64,497.70	10%
ACPV	12,932.80	12,121.20	-6%
Total	107,779.13	127,447.60	18%

Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP con datos de la Secretaría de Finanzas

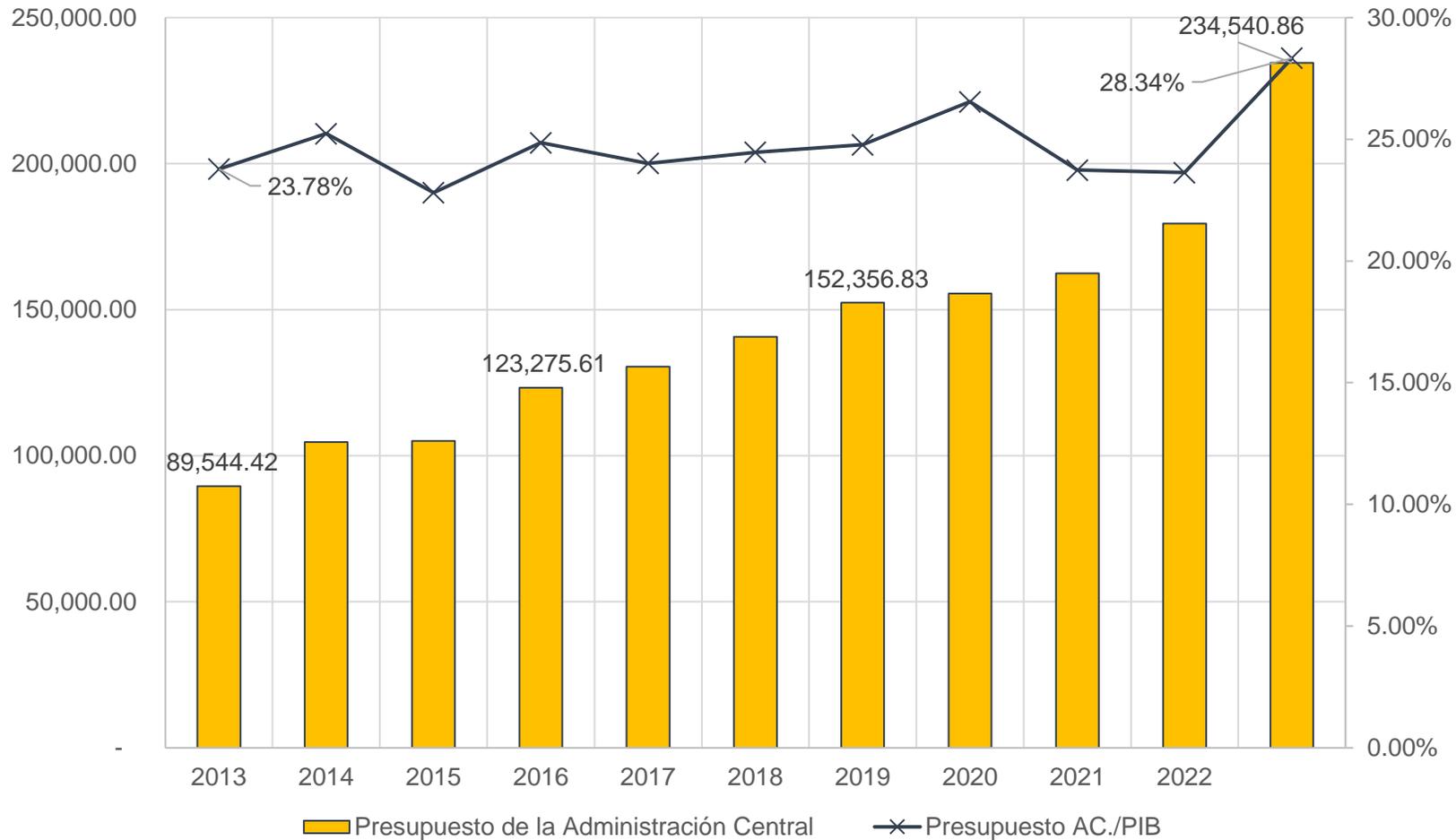
Presupuesto General de la República es de 392 mil millones de Lempiras



En los últimos 10 años, el Presupuesto General de la República creció en un 200% al pasar de 131 mil millones en 2013 a 392 mil millones de Lempiras en 2022; mientras que la economía medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) se ha incrementado 120%. Es decir, por cada lempira adicional en producción el presupuesto general se ha incrementado 2 lempiras.

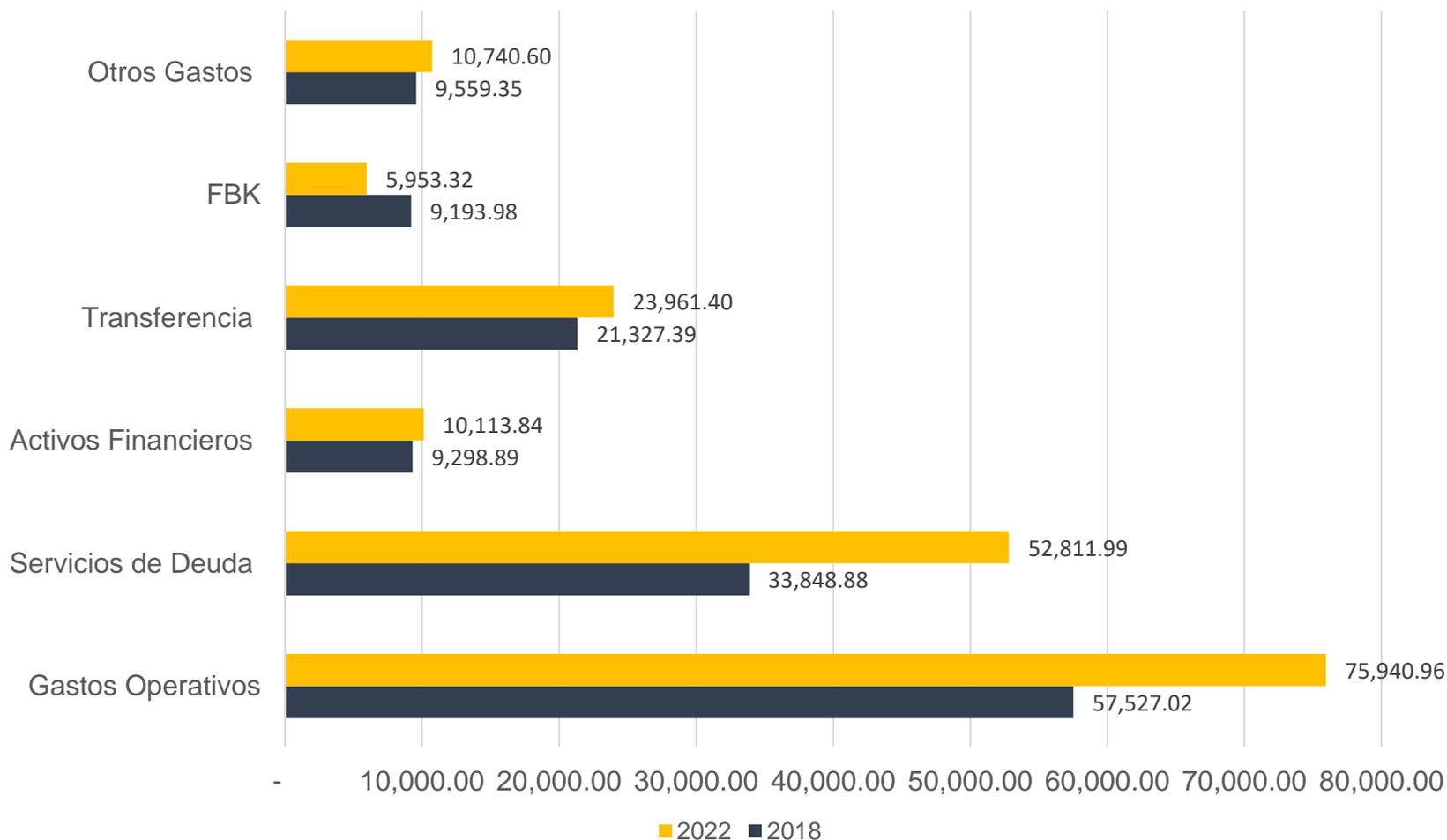


4. Comportamiento del Presupuesto para Administración Central 2013-2023



Paralelamente, el Presupuesto en la Administración Central también se ha incrementando pasando de 89 mil millones Lempiras en 2013 a **234 mil millones en 2023; equivalentes al 28% del Producto Interno Bruto**

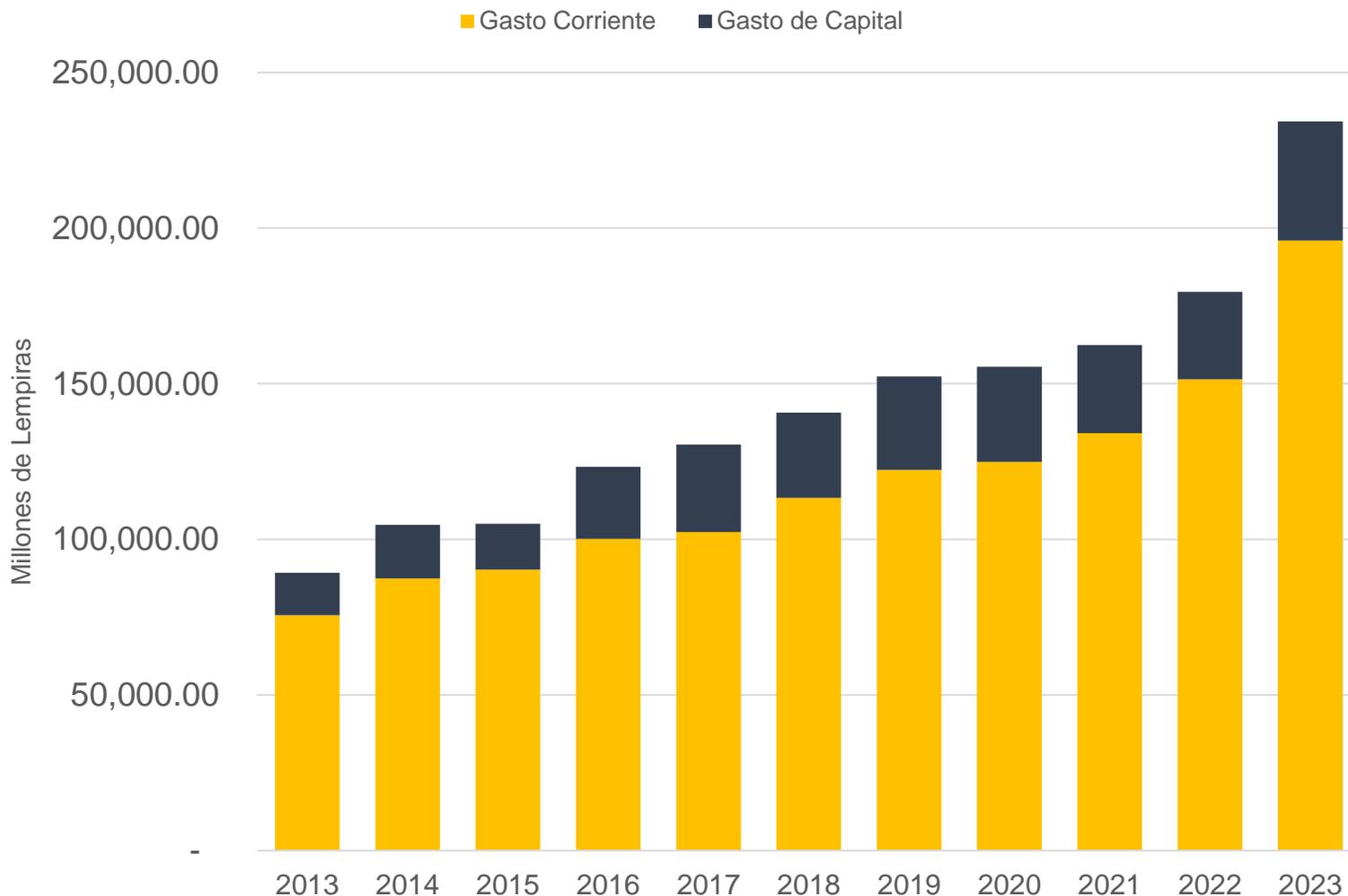
Presupuesto de la Administración Central por Grupo Funcional



Los gastos operativos de la Administración Central suma **75 MIL 900 MILLONES** representan el **38.2% del total de presupuesto** de la Administración Central y el **11% del Producto Interno Bruto:**

- ☐ 15 veces más que la inversión en Salud
- ☐ 33 veces más que la inversión en educación
- ☐ 19 veces más que la inversión en carreteras.

Presupuesto de la Administración Central por Clasificación Económica



Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP en base a información de la SEFIN

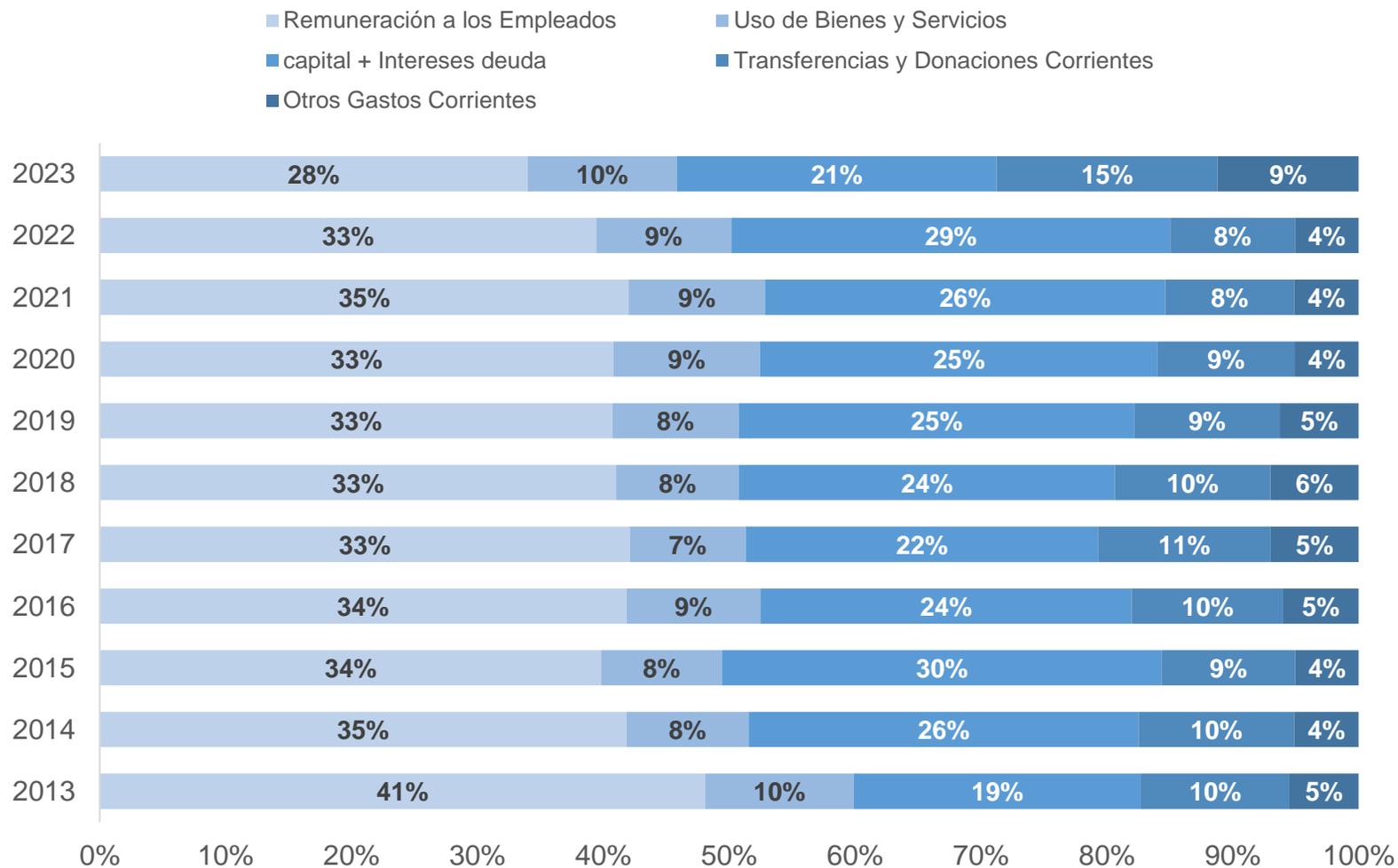
El Gasto Corriente de la Administración para el 2022 suma **195 mil millones de Lempiras equivalentes al 24% del Producto Interno Bruto**; en contraste con el Gasto de Capital que asciende a **38 mil millones de Lempiras equivalente al 5% del Producto Interno Bruto**.

❑ **84%** del Presupuesto de la Administración Central es gasto Corriente

Compare

❑ **16%** del Presupuesto de la Administración Central es gasto de capital

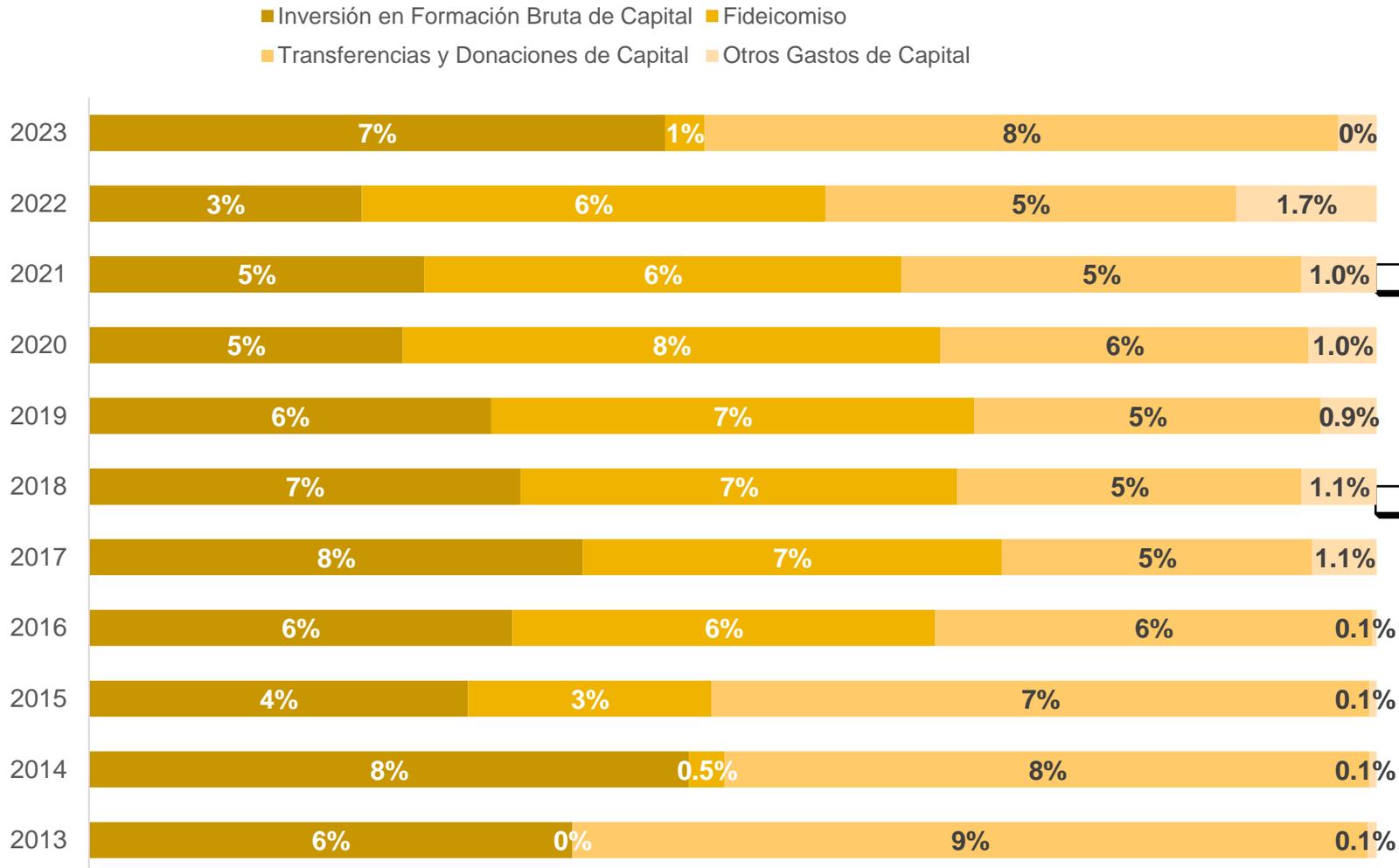
Gasto Corriente de la Administración Central



- ❑ 66 mil 500 millones de lempiras equivalentes al **34%** es gasto corriente se destina a remuneración de empleados
- ❑ 49 mil 700 millones de Lempiras equivalente al **19% del gasto corriente** corresponde al servicio de la deuda
- ❑ 34 mil 400 millones de lempiras equivalente al **18% del gasto corriente son** transferencias, donaciones y otros gastos corrientes



Gasto de Capital de la Administración Central



□ 17 mil 100 millones de lempiras equivalentes al **45% es gasto de capital** es inversión real

□ 18 mil 800 millones de lempiras equivalente al **49% del gasto de capital** son transferencias y donaciones de capital

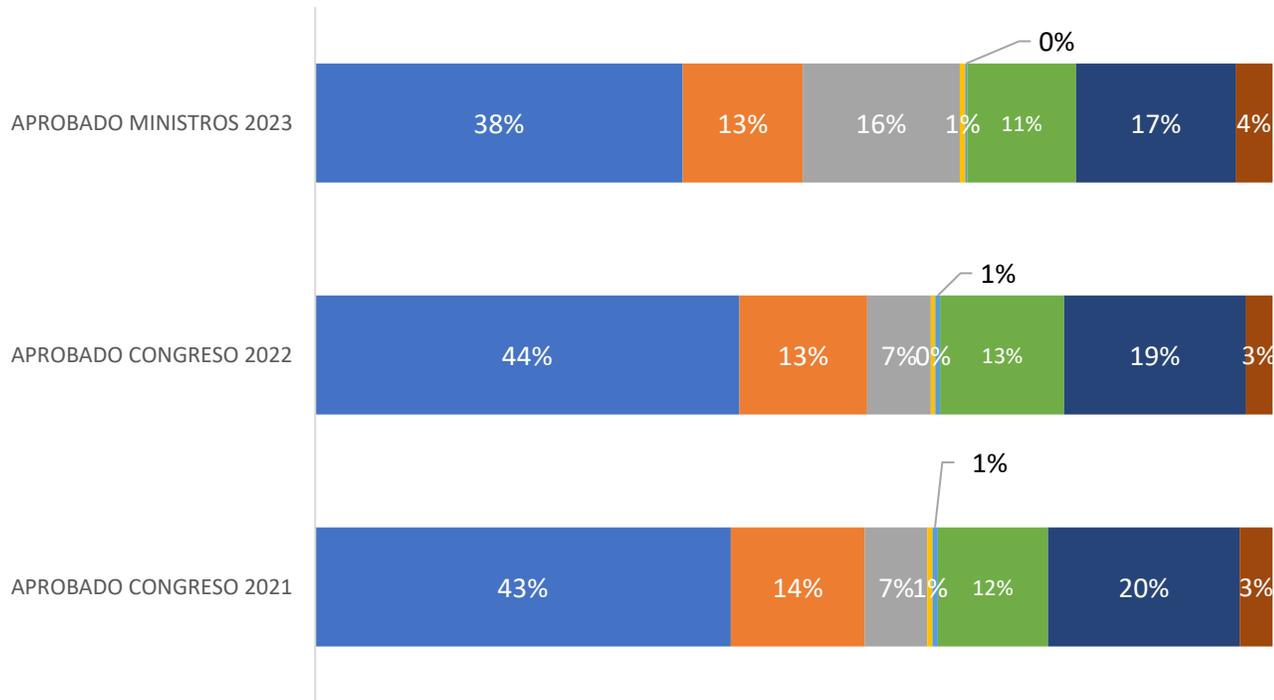
Presupuesto de la Administración Central por Clasificación Económica Detallado



Cuentas	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gasto Corriente	75,640.65	87,433.37	90,248.30	100,127.20	102,353.17	113,321.99	122,301.61	124,908.84	134,105.47	151,415.39	195,988.01
Remuneración a los Empleados	36,354.20	36,564.76	35,940.40	41,874.59	43,100.19	46,489.18	49,781.96	50,951.14	56,348.74	59,688.84	66,554.13
Uso de Bienes y Servicios	8,938.52	8,503.33	8,671.34	10,674.19	9,419.65	11,037.84	12,291.38	14,566.14	14,493.62	16,252.12	23,261.66
capital + Intereses deuda	17,262.41	27,085.04	31,513.70	29,517.25	28,633.42	33,843.88	38,423.93	39,428.24	42,647.79	52,811.99	49,770.15
Transferencias y Donaciones Corrientes	8,912.29	10,796.46	9,571.32	12,058.52	14,052.94	13,992.59	14,136.07	13,619.44	13,741.52	14,995.13	34,427.74
Otros Gastos Corrientes	4,173.23	4,483.78	4,551.54	6,002.65	7,146.97	7,958.50	7,668.27	6,343.88	6,873.80	7,667.31	21,974.33
Gasto de Capital	13,635.62	17,171.41	14,753.89	23,148.36	28,146.21	27,428.48	30,011.12	30,574.25	28,330.14	28,106.69	38,242.09
Inversión en Formación Bruta de Capital	5,117.36	7,998.00	4,341.67	7,607.11	10,792.39	9,193.98	9,372.92	7,448.63	7,371.99	5,953.32	17,109.71
Fideicomiso	-	479.96	2,790.58	7,603.99	9,156.99	9,298.89	11,258.64	12,765.64	10,501.48	10,113.84	1,175.38
Transferencias y Donaciones de Capital	8,423.56	8,598.75	7,536.94	7,852.56	6,787.99	7,334.77	8,076.04	8,738.46	8,792.25	8,966.25	18,807.54
Otros Gastos de Capital	94.70	94.70	84.70	84.70	1,408.84	1,600.84	1,303.52	1,621.52	1,664.42	3,073.28	1,149.46
Total Presupuesto	89,276.27	104,604.78	105,002.19	123,275.56	130,499.38	140,750.47	152,312.73	155,483.09	162,435.61	179,522.08	234,230.10

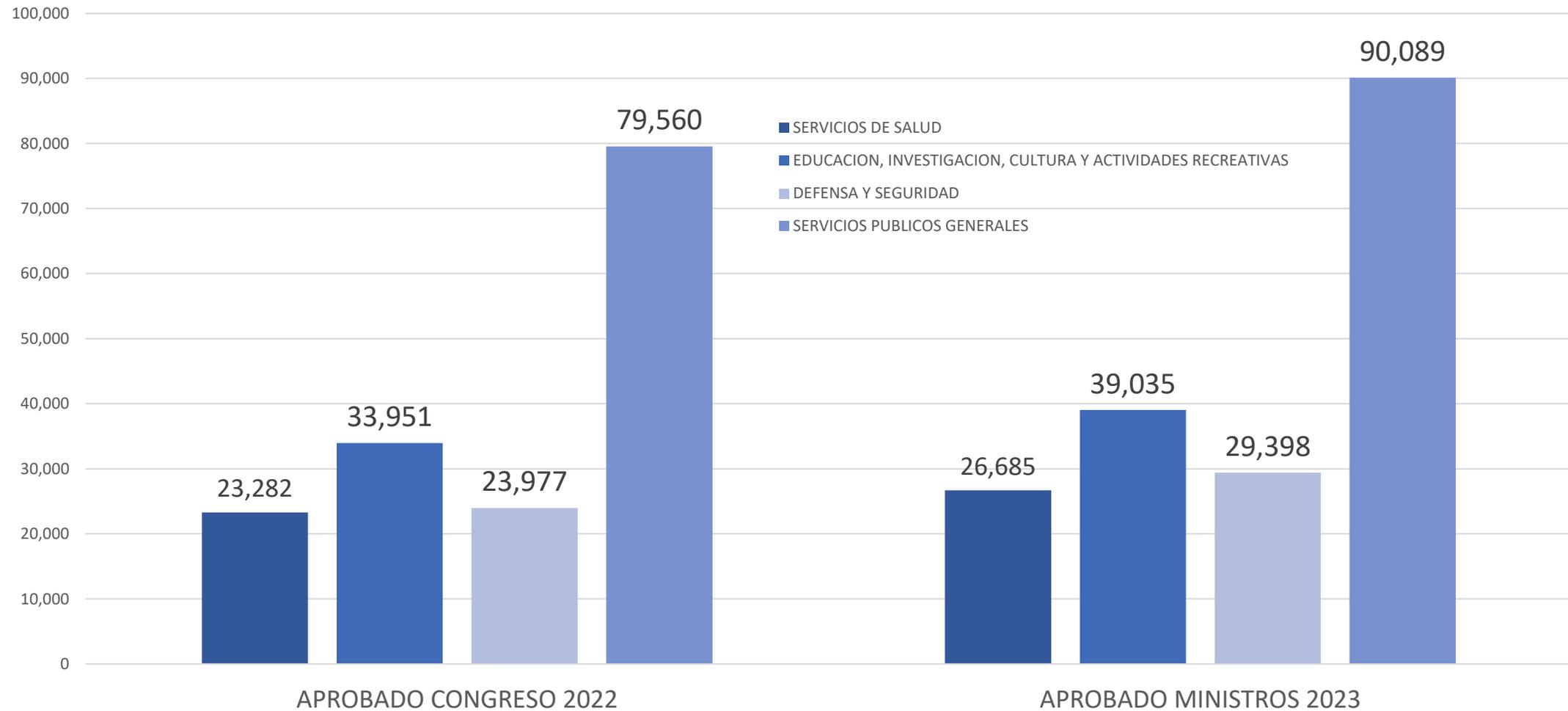
Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP en base a información de la SEFIN

Gasto por Finalidad de la Administración Central



- El 38% del presupuesto de la Administración Central para el 2023 equivalentes 90 mil millones de lempiras se destinan a servicios públicos generales
- El 28% del presupuesto de la Administración Central equivalente a 65 mil 700 millones se destinan a servicios de la salud, educación, investigación, cultura y actividades recreativas.

Gasto por Finalidad de la Administración Central



Fuente: Elaborado por la GPE/COHEP en base a la información de la SEFIN

5. Recomendaciones Generales

1. Tanto los actores económicos del sector público como del privado en Honduras deben estar al tanto de lo que está sucediendo a nivel mundial y, sobre todo en Estados Unidos, en temas económicos, para estar preparados con acciones y políticas ante los aumentos de las posibilidades de recesión.
2. Las autoridades deben asegurar equilibrar una política monetaria para preservar la estabilidad de precios, conservar las reservas internacionales, mantener la recuperación de las principales actividades económicas y consolidar una política fiscal que pueda ayudar a la economía a adaptarse a situaciones volátiles y recuperarse de situaciones adversas a través de la inversión en capacidad productiva, competitividad y capital humano
3. Es recomendable, además, que se prioricen los gastos productivos necesarios para potenciar la capacidad productiva del país y la generación de riqueza para todos, sin embargo, eso implica descartar gastos innecesarios como los servicios personales en instituciones supernumerarias y aquellas cuya productividad y valor social sea nulo.

5.1 Recomendaciones para los Ingresos

7. Reformular el presupuesto de ingresos considerando un horizonte económico que crecerá menos que en 2022, más aún ahora después de los fenómenos de tormentas e inundaciones.
8. Teniendo en cuenta el desempeño de las ventas reportadas por el SAR, el comportamiento del consumo real y la inflación es necesario evaluar que tanto se puede reducir la recaudación por ISV durante el 2023 y de qué manera se podrá sobrepasar la materialización de este obstáculo.
9. Incentivar la atracción de capitales, mediante el mejoramiento de la imagen país, seguridad jurídica, respeto al estado de derecho, desarrollo del programa Republica Digital y simplificación administrativa, fortaleciendo las instituciones públicas de administración de justicia, resolución de conflictos y formalización de las empresas a fin de potenciar el mercado interno y así amortiguar el posible efecto de la cada vez más evidente recesión.

Recomendaciones Generales



4. **Implementar un Sistema de Costo de Servicios Público:** Es necesario que el gobierno general entienda los costos de provisión de bienes y servicios públicos para saber si los servicios brindados a la población están dados los resultados esperados. Para esto, es necesario acompañar el sistema de gestión por resultados con un sistema de costos de servicios públicos similar al implementado por el BID a través de la experiencia del Programa PROFISCO es fundamental.
5. **Acceso a la información:** como parte de los avances en la transparencia fiscal, la Secretaría de Finanzas y el Congreso Nacional deben asegurar el acceso fiable, oportuno y pertinente de la información económica, fiscal y presupuestaria con el fin de impulsar la participación ciudadana en temas económicos y sociales.
6. Se debe dejar previsto en el presupuesto 2023 los fondos necesarios para cancelar la deuda flotante con instancias públicas y privadas a fin de no distorsionar la prestaciones de servicios en el sector público y privado del país.
7. Es importante recordar que el Gobierno de la República no debe seguirse financiado con recurso de las Reservas Internacionales dado que se debilita la posición externa debilitando la posición financiera del BCH lo que limita el espacio de respuesta en un contexto de recesión y elevada incertidumbre, además.

Gerencia de Política Económica

+ Empleo
+ Inversión

